



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA SANTANDER UNIVERSIDADES,
POR EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2012, AL SR.
RODRIGO HUMBERTO HURTADO FERNÁNDEZ.-**

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 15 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 090/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Resolución N° 80/SU/2006, de fecha 16 de Octubre 2006 que oficializa Acuerdo Específico, suscrito entre la Universidad de Castilla - La Mancha (España), y la Universidad de Magallanes.

2.- Convocatoria de Becas Santander Universidades, año 2011 que forma parte del Programa de Apoyo a la Educación Superior del Grupo Santander en Chile, del Sr. Director Santander Universidades e Instituciones, de fecha Septiembre 2011.

3.- Carta de Aceptación del Sr. Vicerrector de Relaciones Internacionales, de la Universidad de Castilla - La Mancha, España, de fecha 17 de Noviembre 2011.

R E S U E L V O:

1.- **CONCEDE BECA SANTANDER UNIVERSIDADES,
POR EL PERÍODO 30 DE ENERO AL 15 DE JUNIO 2012, AL SR. RODRIGO HUMBERTO HURTADO
FERNÁNDEZ, N° DE PASAPORTE 16.065.846-0, ALUMNO DE LA CARRERA INGENIERÍA CIVIL
QUÍMICA, POR UN MONTO DE US\$ 5.000 (DOS MILLONES, QUINIENTOS VEINTIUN MIL
QUINIENTOS PESOS), LEY DE DONACIONES.**

2.- **EL SR. HURTADO BAHAMONDEZ REALIZARÁ
POSTGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DEL CAMPUS DE LA CIUDAD REAL,
UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA - ESPAÑA.**

RESOLUCIÓN Nº 090/2011 D.A.E., DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2011.-

3.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EN BASE A LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, SE EXIMIRÁ AL ESTUDIANTE DEL PAGO DE LAS TASAS DE MATRÍCULA, Y CONTARÁ CON EL SEGURO ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA, ESPAÑA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Unidad Movilidad Estudiantil - Facultad de Ingeniería - Departamento Ingeniería Química - Coordinación Carrera Ingeniería Civil Química - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTROLADOR